

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		1.- Docencia en Educación Superior Posgrado 2.- Investigación					Clave	1.-1118306 2.- 1118100		
Dependencia y/o Entidad		El Colegio de Chihuahua		Clave	432	Ejercicio Fiscal Evaluado	2016	Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño	
Definición del Programa o Fondo		<p>1.- Docencia en Educación Superior Posgrado: Se orienta al establecimiento de programas educativos de posgrado y acciones que permiten la correcta prestación y regulación de los servicios para educación superior en posgrado, que aporten mayor calidad y pertinencia a la educación que se brinda. Tiene como propósito profundizar en los conocimientos dentro de un campo específico, a través de especialidades, maestrías y doctorados. El programa permite el desarrollo de habilidades de investigación en todo tipo de profesionistas para mejorar y propiciar una mayor participación en los procesos de desarrollo regional a través de la vinculación con los distintos sectores sociales, económicos y políticos.</p> <p>2.- Investigación: Se orienta a fortalecer las acciones de investigación, vinculación y difusión para facilitar la aplicación, actualización y disseminación de la ciencia y tecnología en la entidad desde el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades estableciendo la oportunidad para que investigadores, académicos y estudiantes, principalmente del estado de Chihuahua, amplíen sus capacidades de investigación. El programa permite contribuir a la solución de la problemática regional al establecer contacto con la realidad; ayuda a desarrollar un interés creciente acerca de la solución de problemas; contribuye al progreso de la lectura crítica, se caracteriza por ser reflexiva, sistemática y metódica; la investigación recoge conocimientos y los sistematiza para el logro de nuevos conocimientos.</p>					Fecha de Elaboración del Formato	14/02/2018		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	
1	Alta	Redefinir el Fin del Programa.	b) Institucional	Redefinir el Fin del programa, basándose en la Guía para el Diseño para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL y el Manual para la Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales de la CEPAL.	Secretaría General	26/02/2018	31/05/2018	El Fin de la MIR del programa contribuye a la consecución de objetivos de orden superior.	Reporte de Reprogramación del Sistema Hacendario con la MIR rediseñada con cambios sugeridos efectuados.	



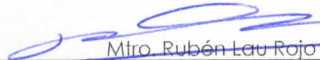
2	Alta	Verificar los indicadores que se presentan para cada nivel.	b) Institucional	Verificar los indicadores que se presentan para cada nivel de la MIR, y establecer redefiniciones que se ajusten a lo especificado en las Guías anteriormente mencionadas.	Secretaría General	26/02/2018	31/05/2018	Orientar los indicadores a una valoración del desempeño y una medición más eficiente.	Reporte de Reprogramación del Sistema Hacendario con la MIR rediseñada con cambios sugeridos efectuados..
3	Alta	Plasmar los avances de los ASM en los documentos que así lo requieran.	b) Institucional	Plasmar los avances de los ASM en los documentos que así lo requieran, es decir, asegurarse de que sí se está aseverando un avance en los documentos de trabajo SH-ASM1 Y ASM2, estos se vean reflejados en los formatos que le conciernen.	Secretaría General	12/03/2018	31/05/2018	Los ASM derivados del Informe Final de Evaluación se atienden para mejorar el desempeño del programa.	Documentos de seguimiento de los ASM firmados y publicados en la página del COLECH con las evidencias correspondientes.
4	Media	Integrar documentos formalizados por la Institución que permitan comparar el cumplimiento de las metas.	b) Institucional	Integrar documentos formalizados por la institución que permitan comparar el cumplimiento de las metas establecidos en el Seguimiento al Programa Operativo Anual y la MIR.	Secretaría General	19/03/2018	31/05/2018	Que se cuente con el sustento y fundamento que permita medir el desempeño del programa.	Reporte del Sistema Hacendario del seguimiento mensual y trimestral de la Mir y el POA.
5	Alta	Rediseñar la Matriz de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	b) Institucional	Rediseñar la MML y MIR del programa basándose en las Guías para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP y CONEVAL.	Secretaría General	23/02/2018	28/09/2018	MIR del programa diseñada conforme a la MML que establecen la SHCP y CONEVAL.	Reporte de Reprogramación del Sistema Hacendario con la MIR rediseñada.




6	Media	Transparentar los resultados de los avances o cumplimiento de los indicadores de los Seguimientos y Matrices.	b) Institucional	Brindar puntual seguimiento en el grado de avance de los indicadores de la MIR y publicarlos en el portal web del COLECH.	Secretaría General	23/02/2018	28/09/2018	Reportes de los resultados confinados de las comparaciones efectuadas.	Reportes del Sistema Hacendario del seguimiento mensual y trimestral de la MIR y el POA, así como la liga electrónica donde se encuentren publicados.
7	Media	Verificar la medición / fórmulas de los indicadores.	b) Institucional	Verificar la medición de fórmulas de los indicadores del MIR a través del Manual para el diseño y la construcción de los indicadores de CONEVAL.	Secretaría General	23/02/2018	28/09/2018	Impactar el desempeño del programa de una forma más positiva, y medir, asimismo, el cumplimiento real de los objetivos.	Reporte de Reprogramación del Sistema Hacendario con la MIR rediseñada y con cambios efectuados.
8	Alta	Definir claramente, y homologar la información respectiva a las Poblaciones.	b) Institucional	Definir claramente, y homologar la información respectiva a las Poblaciones, con base en las Guías de la SHCP y el CONEVAL, así como registros internos y actualizaciones de base de datos del COLECH.	Secretaría General	23/02/2018	31/05/2018	El programa cuenta con la identificación clara de la población objetivo a fin de evitar desviaciones de focalización.	Formato de la Focalización de la Población Objetivo del programa y los Reportes del Sistema Hacendario de la MIR y el POA.



9	Media	Elaborar una estrategia de cobertura de la población objetivo.	b) Institucional	Elaborar una estrategia de cobertura de la Población objetivo, basándose en las Guías para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP y CONEVAL, a fin de socavar las incongruencias que se prestan en las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones; así como, para mejorar la focalización, atención y cobertura de los próximos ejercicios fiscales.	Secretaría General	23/02/2018	28/09/2018	Tener un documento institucional con una estrategia de cobertura de la población que nos permita una mejor focalización y atención de la población objetivo.	Documento institucional que contenga una estrategia de cobertura de la población objetivo.
10	Media	Justificar la variación en el Presupuesto Ejercido respecto al Modificado.	b) Institucional	Justificar la variación en el presupuesto ejercido respecto al modificado, esto mediante un documento interno formalizado, para futuras evaluaciones en las que se presente información con dichas características presupuestales. Con el fin, de analizar las posibles causas de un menor o mayor gasto y la transparencia en el ejercicio de los recursos.	Secretaría General	23/02/2018	28/09/2018	Se revisa y analiza las posibles causas de un menor o mayor gasto, casi como la mayor transparencia en el ejercicio de los recursos.	Documento institucional que contenga la justificación de la variación del presupuesto ejercido VS modificado. Misma que se refleje en la justificación de los reportes de cierre anual de la MIR y el POA del programa.



Mtro. Rubén Lau Rojo

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Mtro. Rubén Lau Rojo

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad



Mtro. Mario Flores Reyes

Firma y nombre del responsable del seguimiento

2